

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

**DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno financiará con 13,5 millones de euros la modernización de explotaciones agrarias y el relevo generacional

Se destinan 10 millones para inversiones en explotaciones y 3,5 para incorporar jóvenes al sector

Lunes, 04 de febrero de 2019

El Gobierno de Navarra financiará con 13,5 millones de euros las inversiones en explotaciones agrarias del territorio y la incorporación de jóvenes en el sector primario con el objetivo de lograr la modernización y el relevo generacional en el sector



La consejera Elizalde y el director general, durante la rueda de prensa.

agrario. Estas ayudas están incluidas en el Programa de Desarrollo Rural Navarra 2014-2020, correspondientes a la convocatoria de 2018, y cofinanciadas a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER).

El Ejecutivo foral destina 10 millones de euros a [inversiones en explotaciones agrarias](#), de los que 8 son para modernización de explotaciones y otros 2 millones para [equipamiento de riego en la zona del Canal de Navarra](#), tal y como se recoge en sendas resoluciones publicadas hoy en el [Boletín Oficial de Navarra \(BON\)](#). A ellas hay que sumar los 3,5 millones para la instalación de jóvenes agricultores y agricultoras ([BON 24 de enero](#)). Las ayudas responden al acuerdo de Gobierno de 25 de julio de 2018, por el que se autorizaba al director general a comprometer un [gasto plurianual de 13,5 millones euros](#).

La consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Isabel Elizalde, y el director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil, han explicado estas medidas en rueda de prensa.

Elizalde ha indicado que “este esfuerzo presupuestario se corresponde con un eje prioritario de la política del Gobierno de Navarra para modernizar y rejuvenecer el sector agrario. Con la convocatoria de 2015, y tras la falta de convocatorias en 2012 y 2014 quedó patente la necesidad de recuperar el ritmo inversor y las instalaciones de jóvenes en el sector”.

La consejera ha hecho hincapié en los objetivos de relevo generacional. “Estimamos que esta convocatoria permitirá la incorporación de otros 92 jóvenes Podemos decir que el objetivo se ha cumplido y todas

y todos los jóvenes que se quieren incorporar al sector y cumplen los requisitos contarán con la ayuda.”.

En cuanto a la incorporación de mujeres, la titular de Desarrollo Rural ha indicado que “el ratio es bastante alto en comparación con otras comunidades. Las mujeres se incorporan en mayor proporción a la ganadería y en las Comarcas agrarias I Noroccidental y II Pirineo”.

814 expedientes

Elizalde ha indicado que en esta legislatura también se ha incrementado la financiación de la modernización de explotaciones agrarias que se cifra en 10 millones de euros anuales, lo que supone un incremento de un 40% respecto a 2015. “Hemos mantenido en las tres últimas convocatorias un importe de 8 millones para explotaciones y 2 para equipamiento de riego del ámbito del Canal de Navarra”, ha subrayado.

A lo largo de esta legislatura, los 36 millones que el Gobierno de Navarra ha puesto a disposición del sector han activado una inversión privada de más de 100 millones de euros en el agro navarro.

En palabras de la consejera, “con la convocatoria hoy aprobada se estima que llegaremos a unas 814 expedientes atendidos. 135 (2015), 241(2016), 213(2017) y una estimación de 225 en esta convocatoria”, ha señalado.

8 millones para inversiones en explotaciones agrarias

El plazo para presentar las solicitudes es de 90 días a partir de la publicación en el BON y el pago de la ayuda se realizará en el ejercicio 2020. La intensidad de ayuda oscila entre el 30% con carácter general, y el 40% en el caso de jóvenes agricultores, con un máximo de ayuda de 300.000 euros por convocatoria. El plazo para la ejecución de las inversiones es hasta el 15 de septiembre de 2020, ampliable hasta el 1 de noviembre.

Además, el volumen de inversión máximo auxiliabile es de 100.000 euros por Unidades de Trabajo Año (UTA) de la explotación, con el límite de 800.000 euros en todo el periodo de programación.

Se incluyen actuaciones como la adquisición o construcción de bienes inmuebles, la implantación y reestructuración de cultivos perennes, la compra de maquinaria agraria y también de vehículos de carga y transporte. De igual manera se han auxiliado inversiones en equipos de acondicionamiento, comercialización y transformación de productos, instalaciones que reduzcan el impacto medioambiental de la actividad de la explotación o incrementen su eficiencia energética, así como la compra de terrenos hasta un máximo del 10% del importe total de las inversiones incluidas en cada plan.

Novedades

El director general de Desarrollo Rural, Agricultura y Ganadería, Ignacio Gil, ha detallado las novedades de la convocatoria. Así, se limita a un 20% el máximo de ayuda para explotaciones de ganadería intensiva, “ya que se ha comprobado que las inversiones en estas instalaciones absorben una parte sustancial del presupuesto y el ratio de empleo generado por unidad de inversión es bajo”. El objetivo es que se incorporen a las ayudas un mayor número de explotaciones.

Por otro lado, se van a priorizar las explotaciones ubicadas en zonas con mayores dificultades naturales: 20 puntos en zonas de alta montaña, 16 en zonas de montaña, y 12 para explotaciones situadas en zonas con limitaciones naturales específicas.

Además, en el criterio de sistemas de explotación sostenibles, se ha incorporado la apicultura con el mismo baremo que los sistemas ganaderos en extensivo o basados en razas autóctonas.

2 millones para inversiones en regadíos en la zona del Canal de Navarra

Su objetivo es la modernización o instalación de los equipamientos de riego en parcela en la zona de actuación del canal de Navarra. La misma subvención auxiliabile y máximos y mínimos que la anterior.

Ayudas a instalación de jóvenes

Dotadas con 3,5 millones de euros, desde el 24 de enero los beneficiarios tienen un plazo de dos meses para presentar la solicitud. El pago de la ayuda será de un 50% en el ejercicio 2020 y de un 50% en el ejercicio 2021. El plan empresarial deberá estar ejecutado a fecha de 1 de noviembre de 2021. Permitirá la incorporación de 92 profesionales al sector agrario. Las ayudas consisten en una prima de 37.276 euros que se abonan en dos pagos iguales. Podrán optar a ella persona de 18 a 40 años de edad que estén inscritas en el Registro de Explotaciones Agrarias.

Destacan dos modificaciones en esta convocatoria. Por un lado, se priorizan las explotaciones ubicadas en zonas con mayores dificultades naturales. Por otro, la capacitación profesional podrá acreditarse, además de con los cursos específicos de INTIA, con cursos impartidos por otras entidades homologadas de otras regiones europeas.

Se mantiene el incremento del baremo para las primeras instalaciones en las que la titular sea mujer. También continúa un sistema de tutoría obligatorio por el que el Departamento designará una tutora o tutor que acompañará al joven durante su proceso de instalación. Incremento del 40%.